



ORDENANZA N° 1961/12

FUNDAMENTOS

Que por Ordenanza N° 1620/07 se aprueba la donación con cargo suscripta entre la Municipalidad de Río Ceballos y el Sr. KELM Ernesto Ricardo, D.N.I. N° 22.794.238, con el cargo de construir ahí su vivienda de acuerdo a lo establecido en el Programa Federal Plurianual de construcción de Viviendas "Hogar Clase Media", al cual se encontraba adherido.

Que el Sr. KELM Ernesto Ricardo, ha presentado por nota ingresada por Mesa General de Entrada con denominación K-05, de fecha 28/05/2012, la renuncia a su adhesión al Plan Hogar Clase Media y solicitado la devolución del terreno donado, ubicado en calle Lucio V. Mansilla, designado catastralmente como lote N° 12, Manzana 8, Barrio Parque Atalaya, con superficie de 385,18 metros cuadrados, Nomenclatura Catastral 01-04-008-015, inscripto en el Registro General de la Propiedad en Matrícula N° 624.221.

Que el Sr. KELM Ernesto Ricardo, deberá asumir a su cargo la totalidad de los gastos que demande la escritura traslativa de dominio, de acuerdo a al Acta de Donación, oportunamente firmada como Anexo I;

Por todo ello:

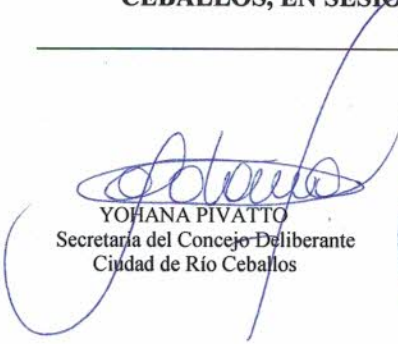
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art. 1º.-) AUTORÍCESE al DEM a proceder a la devolución del inmueble donado por el KELM Ernesto Ricardo, D.N.I. N° 22.794.238, designado como lote N° 12, Manzana 8, Nomenclatura Catastral 01-04-008-015, inscripto en el Registro General de la Propiedad en Matrícula N° 624.221.-

Art. 2º.-) NOTIFÍQUESE a la Oficina de Catastro de la Municipalidad de Río Ceballos y a la Dirección General de Rentas de la Provincia una vez cumplida la devolución de la donación-

Art. 3º.-) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESIÓN ORDINARIA 24ta., DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2012, CONSTANDO EN ACTA N° 1447.-


YOHANA PIVATTO
Secretaría del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




ERNESTO A. BUSTAMANTE
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos